



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



## Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).

Primer Sesión Extraordinaria 2024 - 15 de mayo de 2024  
Acta No. CT-Sesión-1E-24

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), celebrada el 15 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del CIMAV, ubicada en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, Chihuahua, Chih., con la asistencia de la Mtra. María Amparo Sánchez Olivas, (Directora de Administración y Finanzas); la Mtra. María Antonia Arreola Valenzuela (Titular del Organismo Interno de Control), el Mtro. Marcos López Carrasco (Coordinador de Archivos), Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal (Invitado), la Lic. Cristina Gálvez Huerta (Invitada), Lic. Emilio Domínguez Lechuga (Invitado) y el Lic. Francisco Salinas Rodríguez (Invitado).

La Primera Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia celebrada el 15 de mayo de 2024, se llevó a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Cumplimiento de acuerdos.
4. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
5. Presentación de la solicitud de datos personales 330004424000040.
6. Recurso de Revisión RRA 1542/24.
7. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

En primer término, la Mtra. María Amparo Sánchez Olivas, Directora de Administración y Finanzas, inició con la presentación de la sesión del Comité, verificó la lista de asistencia y declaró el quórum legal, procediendo con la presentación de los puntos del Orden del Día.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Sánchez Olivas sometió a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del orden del día.

3. Cumplimiento de acuerdos.

La Mtra. Sánchez Olivas informó que no hay acuerdos pendientes de atención.

4. Ratificación del acta de la Sesión anterior.

La Mtra. Sánchez Olivas informó que dicha Acta ya había sido autorizada y firmada por los miembros del Comité.

5. Presentación de la Solicitud de Datos Personales 330004424000040.

La Mtra. María Amparo Sánchez Olivas, cedió la palabra al Lic. Francisco Salinas para la presentación de la solicitud de datos manifestándose la fecha de recepción y su canalización a la Coordinación de Estudios de Posgrado para su atención. Se pasó la voz al Lic. Emilio Domínguez para exponer el requerimiento de la solicitud, mencionado que se realizó una búsqueda a través de diferentes medios de la información requerida, sin que se localizará en sus archivos.

Toma la palabra la Mtra. María Antonia Arreola manifestando que para la atención de la solicitud sugiere 2 alternativas:

A.- Apegarse a lo señalado en el Criterios de Interpretación del Pleno del INAI, en específico al SO/07/17 que al calce enuncia "La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante, lo anterior, *en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se*